¡Venga tu Reino!

SOCIEDAD DE VIDA APOSTÓLICA

LAICOS CONSAGRADOS DEL REGNUM CHRISTI

DIRECTOR GENERAL

Prot. DG-LCRC 012-2025 Clas. I.4.1

Roma, 25 de enero de 2025

Laicos consagrados del Regnum Christi

Muy estimados en Cristo,

Les envío un cordial saludo agradeciendo los dones recibidos durante 2024 y confiando al Señor los trabajos y la entrega de cada uno en este nuevo año.

En este día en que celebramos a nuestro patrono, San Pablo, "modelo de configuración con Cristo y apóstol apasionado de la evangelización" (cfr. CLCRC 25), les anuncio oficialmente la celebración de la segunda Asamblea General Ordinaria (en adelante AGO) de nuestra Sociedad de Vida Apostólica, que tendrá lugar en la sede del director general, en Roma, del 25 de enero al 12 de febrero de 2026, precedida por tres días de retiro predicado del 22 al 24 de enero. Aun cuando se propone la fecha del 12 de febrero para concluir la AGO, la misma Asamblea tiene la facultad de extender el período de trabajo según ella misma determine, después de seria reflexión, si considera necesario más tiempo para cumplir con sus finalidades.

Les invito en este día, y en este contexto de preparación para la AGO, a meditar en la experiencia y el testimonio del Apóstol de los gentiles a quien el encuentro con el Señor resucitado camino de Damasco transformó radicalmente de fanático defensor de las tradiciones de sus antepasados y perseguidor de los cristianos, en apóstol incansable de la Verdad, hasta poder decir "ya no soy yo quien vive; es Cristo quien vive en mí" (cfr. Gal 2, 20). A la luz de esta experiencia pudo afirmar "que todo es pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien perdí todas las cosas, y las tengo por basura para ganar a Cristo" (Fil 3, 8).

El Papa Francisco, en la catequesis del 29 de marzo de 2023 dedicada a San Pablo, decía:

La humanidad de Pablo, su pasión por Dios y su gloria no es aniquilada, sino transformada, "convertida" por el Espíritu Santo. El único que puede cambiar nuestros corazones es el Espíritu Santo. Y así en todos los aspectos de su vida. Igual que sucede en la Eucaristía: el pan y el vino no desaparecen, sino que se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

El celo de Pablo permanece, pero se convierte en el celo de Cristo. El significado cambia, pero el celo es el mismo. Se sirve al Señor con nuestra humanidad, con nuestras prerrogativas y características, pero lo que lo cambia todo no es una idea, sino la vida real, como dice el propio Pablo: "Si alguno está en Cristo, es una criatura nueva; las cosas viejas pasaron; he aquí que las cosas nuevas existen" (2Cor 5,17).

El encuentro con Jesucristo te cambia por dentro, te convierte en una persona distinta. Si uno está en Cristo, es una criatura nueva. Hacerse cristiano no es un maquillaje que te cambia la cara, ¡no! Si eres cristiano te cambia el corazón, pero si eres un cristiano de apariencia, eso no va... los cristianos de maquillaje no van. El verdadero cambio es de corazón. Y esto le pasó a Pablo.

Que este ejemplo de amor a Cristo, de celo y entrega al anuncio del Evangelio y de apertura al Espíritu, nos guía a todos en este camino que hoy iniciamos como preparación hacia la AGO.

Finalidades de la Asamblea General Ordinaria

Según el n.º 77 §1 de nuestras Constituciones, "La asamblea general es el órgano colegial y representativo de la Sociedad".

Sus finalidades, señaladas por las mismas Constituciones en el n.º 82, son las siguientes:

- 1.º tutelar el patrimonio carismático de los Laicos Consagrados del Regnum Christi, promover su desarrollo y su adecuada renovación; así como impulsar el cumplimiento de la misión, afrontar los retos y resolver las dificultades más importantes;
- 2.º elegir al director general, a los consejeros generales y al ecónomo general, si la asamblea es ordinaria;
- 3.º si fuese el caso, hacer modificaciones a las Constituciones, que se han de presentar a la aprobación de la Santa Sede; modificar o aprobar el Reglamento y los códigos secundarios del derecho propio que la misma decida asumir, y emanar directrices, a través de decretos;
- 4.º a tenor del derecho propio de la Federación Regnum Christi, examinar las recomendaciones de su convención general y proponer a esta los asuntos que corresponda analizar;

5.º examinar la situación de la Sociedad -sobre todo a través de los informes del director general y de los directores territoriales- y los asuntos más importantes que hayan sido propuestos por las asambleas territoriales y, de forma individual, por los miembros de la Sociedad.

A diferencia de asambleas generales anteriores donde el objetivo consistía en una revisión de las Constituciones y Reglamentos propios, así como la definición de la figura canónica para nuestra realidad, la AGO de 2026 no se enfocará en una revisión minuciosa de la redacción de las Constituciones y códigos secundarios de la Sociedad de Vida Apostólica sino en un discernimiento profundo y análisis de la vida de la Sociedad. Nos dedicaremos a analizar cómo las Constituciones y códigos secundarios se adecúan a la identidad de la misma. Adicionalmente, la Asamblea General del 2026 prevé un tiempo de revisión de los Acuerdos con las Consagradas del Regnum Christi y los Legionarios de Cristo. Ellos estarán desarrollando en esas mismas fechas sus respectivas Asamblea y Capítulo General Ordinario. Es un asunto importante que tiene que ver con el desarrollo de la misión común, con la gestión de las Obras Comunes de apostolado y con la sustentabilidad económica del Regnum Christi y de las instituciones federadas.

Participantes en la Asamblea General Ordinaria

La suspensión temporal de los territorios llevada a cabo en el año 2021 conlleva un ajuste en los participantes en la AGO. Participarán:

- 1. Nueve miembros por oficio: el director general en funciones, el director general inmediatamente anterior, los consejeros generales, el ecónomo general y el secretario general.
- 2. Diez delegados de votos definitivos por elección.
- 3. Un miembro de votos temporales, con voz pero sin voto.

La elección de los delegados, tanto de votos definitivos como temporales, se llevará a cabo el 25 de junio de 2025. Para ello, el 10 de junio les enviaré las normas y listas activas y pasivas para dichas elecciones.

Preparación de la Asamblea General Ordinaria y temas de reflexión

Como les comentaba arriba, hoy iniciamos un camino de preparación tanto a nivel personal como comunitario. Dado que no contamos con territorios y, por tanto, no podremos llevar a cabo asambleas territoriales, el trabajo de reflexión de las comunidades -que tendrá lugar entre febrero y abril de 2025- será de gran importancia para conocer el estado de la Sociedad y la visión que los laicos consagrados tenemos de cara al período 2026-2032.

Se propone un camino de reflexión basado en seis temas, tal como expondré a continuación. Se anexa el instructivo para llevar adelante dicha reflexión en las comunidades. El resultado de este análisis puede llevar a cambios en algunos números del derecho propio: el proceso mismo nos lo hará ver.

Los temas propuestos son los siguientes:

- 1. Vida espiritual, vida de oración y actos de piedad.
- 2. Vida fraterna en comunidad.
- 3. Vivencia del consejo evangélico de pobreza.
- 4. Proyección apostólica de la sociedad de vida apostólica: vocaciones, sustentabilidad.
- 5. Regnum Christi: familia espiritual y cuerpo apostólico (alineación desde las prioridades marcadas por la Convención General de 2024, Federación Regnum Christi, Obras Comunes, relación entre las instituciones federadas...).
- 6. Estructura orgánica de la Sociedad de Vida Apostólica.

Además de estos temas, que considero fundamentales según se desprende de las conversaciones tenidas con ustedes, con los directores de comunidad y en las visitas canónicas, pueden también reflexionar libremente en comunidad sobre otros asuntos que consideren de importancia y quieran proponer a la AGO. En los formatos anexos se incluye un espacio para estas propuestas.

Las aportaciones de las comunidades deberán ser enviadas al Buzón Asamblea LCRC (<u>baLCRC@arcol.org</u>) a más tardar el 4 de mayo de 2025.

Responsabilidad de todos

La AGO es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros y no sólo de los delegados que participarán en ella. Todos tenemos algo que aportar con nuestra oración, la escucha al Espíritu Santo y la reflexión personal, desde la propia experiencia como cristianos y como laicos consagrados del Regnum Christi. Vivamos este período de preparación con espíritu de cuerpo, sumándonos con generosidad, dando lo mejor de cada uno de nosotros según la invitación de San Pablo: "Cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues Dios ama al que da con alegría" (2 Cor 9, 7). Sólo así nuestra Sociedad de Vida Apostólica y el Regnum Christi serán lo que Dios quiere que sean.

Siéntanse en completa libertad para aportar lo que el Espíritu Santo les inspire personalmente. Para ello, hagan un ejercicio personal de oración y discernimiento buscando el mayor bien de la Sociedad al servicio de la Iglesia y de los hombres. Además de las aportaciones que quieran hacer en las reflexiones comunitarias, pueden

enviar sus aportaciones personales al Buzón Asamblea LCRC (<u>baLCRC@arcol.org</u>). Háganlo antes del 1 de septiembre de 2025.

Al finalizar esta comunicación, quiero invitarles con San Juan Evangelista, a "no dejarse llevar por cualquier espíritu" y a "examinar toda inspiración para ver si viene de Dios", pues "ustedes son de Dios [y] ellos son del mundo, enseñan cosas del mundo y el mundo les escucha. Pero nosotros somos de Dios y nos escucha el que es de Dios… De esta manera, distinguimos entre el espíritu de la verdad y el espíritu del error" (1Jn 4, 1-6).

Estas palabras de San Juan deben iluminar nuestro discernimiento y nuestra preparación: buscando en todo con pureza de intención discernir según la mente de Dios.

Me uno a sus oraciones, confiado en la intercesión de María Santísima con la seguridad de que nos seguirá alcanzando todas las gracias que necesitamos. Su hermano en Cristo,

Félix Gómez Rueda

Anexos: Cronograma de la Asamblea General Ordinaria de 2026 Instructivo para la reflexión de las comunidades

Cronograma general de la Asamblea General Ordinaria de 2026

- 25 de enero de 2025: Anuncio de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
- febrero-abril de 2025: Reflexión comunitaria.
- 4 de mayo de 2025: Fecha límite para el envío de las aportaciones de las comunidades a la AGO.
- 10 de junio de 2025: Convocatoria de la elección de delegados. Envío de las normas y listas¹.
- 25 de junio de 2025: Elección de delegados. Posteriormente se hará el escrutinio y se consultará con los elegidos y sustitutos sobre su disponibilidad.
 - 15 de julio de 2025: Convocatoria de la AGO 2026, con lista de participantes y suplentes.
- 1 de septiembre de 2025: Fecha límite para el envío de las aportaciones personales a la AGO.
- septiembre de 2025: Análisis de las aportaciones de las comunidades en las reuniones de directores de comunidad.
- 25 de octubre de 2025: Envío de las aportaciones y del resultado del análisis a los delegados.
 - 22 a 24 de enero de 2026: Triduo de retiro espiritual.
 - 25 de enero de 2026: Convivencia e inauguración formal de la AGO.
 - 26 de enero a 12 de febrero de 2026: trabajos de la AGO.

Los delegados deberán permanecer en Roma hasta el 15 de febrero por si se necesita algún día más de trabajo.

¹ Del 10 de junio al 15 de julio de 2025 no puede nombrarse a alguien para un puesto cuya participación en la AGO sea por oficio.